



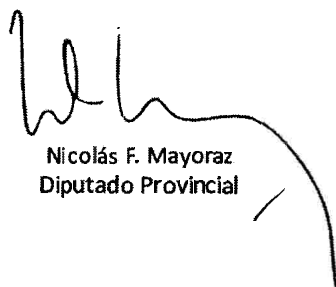
26 MAR 2021

Recibido..... 11:01Hs.

Exp. Nº..... 42645C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, veía con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda proceda a realizar el refuerzo en la prestación del servicio del Sistema Integrado de Emergencias y traslados SIES107, para la localidad de Reconquista y zona de influencia.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es muy grave y alarmante el reclamo que se viene sosteniendo desde el personal del Servicio Integrado de Emergencias y Traslados, quienes aseguran que se encuentran totalmente colapsados y que el servicio ya no da para más. Hoy cuentan con un solo móvil para la emergencia de toda la zona metropolitana y área de influencia. Siendo que el móvil de guardia es el que se usa para las derivaciones de Neonatología, en el cual se adaptó la camilla, ya que se utiliza para poner la incubadora.

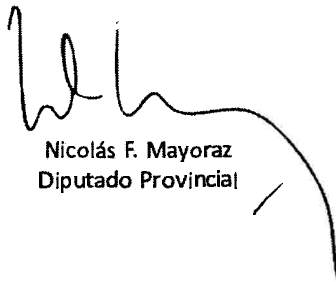
En estos momentos hay una sola ambulancia de guardia para cubrir toda la zona que abarca Reconquista, Avellaneda, Moussy, Guadalupe Norte, Nicanor Molinas, Puerto, La Lola, El Arazá; encima la gente no sabe del motivo de las demoras, quiere una ambulancia y si no llega, despotrica contra el personal.¹

¹cf <https://www.reconquistahoy.com/45977-el-sistema-ya-no-da-para-mas-alarmando-mensaje-de-personal-del-servicio-de-emergencias-107-desesperados-y-agredidos-por-las-demoras-al-contar-con-una-sola-ambulancia>



La estrategia de gestión del sistema provincial santafesino pretende poner énfasis de la coherencia en la gestión, garantizando el acceso a la salud de toda la población basado en la atención primaria. Para ello es imprescindible poder lograr el correcto funcionamiento y articulado de los tres niveles de salud, a través de un correcto funcionamiento del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), con vehículos aptos, y personal idóneo necesario.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial